

LA ENFERMERA EN LA ESCUELA



LA ENFERMERA EN LA ESCUELA

- Art. 10.4 ley 8/2008 de los derechos de salud del niño y el adolescente: “los centros docentes de Educación Especial, estarán dotados de personal de enfermería, que dependerá del departamento de salud correspondiente.”

FUNCIONES DE ENFERMERIA

El equipo de enfermería consta de 3 enfermeras, distribuidas en:
Turno de mañana: 8-15h.
Turno de tarde: 15-22h.
Turno de noche: 22-8h.

Preparar y administrar la medicación a los alumnos residentes.

Recepción del alumnado

Elaboración diaria del menú.
Adaptación y modificación del menú.
Entrega a cocina.



Funciones específicas de un centro asistencial



NOS MOVEMOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES REALIZADAS



NOS MOVEMOS A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES REALIZADAS

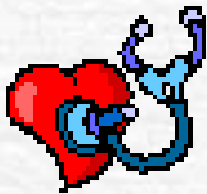


FUNCIONES DE ENFERMERIA

Reuniones de coordinación,
con el equipo de orientación,
Fisioterapeutas, dirección...

Comunicación diaria con médicos
Especialistas, padres, etc...
para llevar a cabo un correcto seguimiento
del alumnado.

Administración de medicación
turno del comedor.



Actividades sanitarias dirigidas al
personal del centro, PADRES Y ALUMNADO
Campaña de Vacunación,
Actividades de docencia y educación
para la salud.



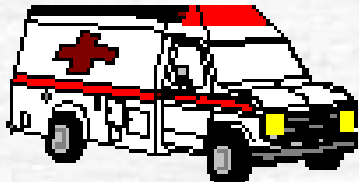
FUNCIONES DE ENFERMERIA

**Atención de urgencias ,tales como:
Crisis epilépticas, contusiones,
curas de heridas ,etc...**

**Realizando primeros auxilios,
en los casos necesarios derivación
al centro de salud u hospital.**

**En algunos casos por riesgo vital, en otros por
necesidad de abrir protocolos**

'''



**FUNCIÓN PRINCIPAL:
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
PARA ASEGURARNOS
DEL BIENESTAR DE LOS
ALUMNOS.**



MUCHAS GRACIAS



Equipo de Enfermería.
C.E.E. "Ciudad de Toledo"